

NOMINA DE ACCIONISTAS

de Contribuyentes No

0990023654001

4390-66

FEBRES CORDERO CIA. DE COMERCIO S. A.

AFECOR

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPANIA

SIGLAS

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 10'000.000,00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a + b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									Nº Accs.	Total (a)	Nº Accs.	Total (b)	
1	Febres Cordero Ribadeneyra												
2	Agustín Nicolás	09-02609049	Ecuat.			Ecuador		6500	6'500.000.-				6'500.000,00
3	Febres Cordero Rosales Agus-												
4	tin Antonio	09-02609858	Ecuat.			Ecuador		1000	1'000.000.-				1'000.000,00
5	Febres Cordero Rosales Carlos												
6	Benajaín	09-04316510	Ecuat.			Ecuador		500	500.000.-				500.000,00
7	Febres Cordero Rosales Fran-												
8	cisco Javier	09-03989886	Ecuat.			Ecuador		500	500.000.-				500.000,00
9	Febres Cordero Rosales César												
10	Gustavo	09-04931979	Ecuat.			Ecuador		500	500.000.-				500.000,00
11	Febres Cordero Rosales Jaime												
12	Alberto	09-04906393	Ecuat.			Ecuador		500	500.000.-				500.000,00
13	Febres Cordero Rosales de Mas-												
14	pons, María Isabel	09-02609569	Ecuat.			Ecuador		500	500.000.-				500.000,00
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAR									10'000.000.-				10'000.000,00



Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 30 de Abril de 1984

FEBRES CORDERO
CIA. DE COMERCIO S. A.

(1) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

CL Para uso de la Superintendencia.